



Habiéndose publicado en el BOP número 66 de fecha 17 de abril de 2020 el anuncio del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada por el que se comunica la suspensión de los plazos para la convocatoria por la que se rigen las bases de un puesto laboral fijo, de carácter indefinido de un Técnico/a de grado medio en Gestión Financiera con la categoría de grupo II, y del anuncio de modificación del domicilio social. Art. 6 de los Estatutos (publicados en el BOJA núm. 70 de fecha 14 de abril anterior (PP.663/2020 y PP. 664/2020).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 145 de 23 de mayo de 2020), el cómputo de los plazos de dichos anuncios se iniciarán a partir del día siguiente al 1 de junio de 2020.

El DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Jorge Saavedra Requena

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

